



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0062923/2013

RESOLUCION N°

///doba, **23 DIC 2013**

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2096

VISTO:

La Resolución Decanal N° 2005/2013 en la que se le asigna a la
Prof. FERRARIS Graciela D.N.I. 13.372.651, una comisión anual.

Y CONSIDERANDO:

Que en dicha asignación se ha deslizado
involuntariamente un error en la confección.

Que dicho error debe ser enmendado,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art 1° de la Resolución N° 2005/2013 y donde dice...

1
↓



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DE DOCUMENTO	Nº DE CONTRATO (S/REGISTRO DGP/MICURE)	CANTIDAD DE CURSOS Y/O EXAMENES	TIPO DE ACTIVIDAD
FERRARIS GRACIELA	13.372.651	2145	1	COMISION ANUAL

Deberá decir ...

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DE DOCUMENTO	Nº DE CONTRATO (S/REGISTRO DGP/MICURE)	CANTIDAD DE CURSOS Y/O EXAMENES	TIPO DE ACTIVIDAD
FERRARIS GRACIELA	13.372.651	2145	1,86	COMISION ANUAL

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba